

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE QUE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LLEVARÁ EL NOMBRE DE "VÍCTOR BRAVO AHUJA"

CONSIDERANDO

Que el Instituto Politécnico Nacional tiene entre sus finalidades investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad, procurar el desarrollo de un elevado sentido de convivencia humana y fomentar en los educandos el amor a la paz y los sentimientos de solidaridad hacia los pueblos que luchan por su independencia.

Que para cumplir con sus finalidades el Instituto promueve obras que contribuyen a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico.

Que la identidad de la comunidad politécnica se expresa en su compromiso por respetar, honrar y dignificar los valores educativos que caracterizan a la institución.

Que los egresados, como miembros de la comunidad politécnica, participan del compromiso de respetar y enaltecer los valores y símbolos de la identidad politécnica.

Que el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, egresado de esta institución, se destacó entre otras por su contribución al desarrollo de la educación en general y en particular de la educación tecnológica en México.

Que como reconocimiento a la trayectoria del ingeniero Víctor Bravo Ahuja el Consejo General Consultivo, en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 1999, acordó que la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología lleve el nombre de este distinguido egresado politécnico.

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y en los artículos 284, 285 y 286 del Reglamento

Interno y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 14, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Artículo único. La Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología llevará el nombre de "Víctor Bravo Ahuja".

ARTÍCULO TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

México, D.F., 30 de julio de 1999.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

ING. DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Aprobado por el H. Consejo General Consultivo en su 7a. Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 1999.